

## **8. OTRAS CONSIDERACIONES**

1. La organización se reserva el derecho de modificar las bases, interpretar éstas y sus condiciones ante cualquier situación dudosa. Sus decisiones en tal sentido serán definitivas e inapelables.

2. El jurado o la organización podrán declarar desiertos los premios en cualquier categoría, si lo consideran oportuno.

3. Autorización del uso del nombre de los participantes y de las obras literarias ganadoras. Los ganadores autorizarán por escrito, una vez que se les comunique su condición de ganadores, al Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe para que éste pueda difundir nombre, pseudónimo, obra, etc. Si lo estimase oportuno, por los medios de comunicación que considere. Incluimos la posible edición de un libro recopilatorio con las obras que el tribunal estime (pueden ser todas o varias obras preseleccionadas), con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con el presente concurso.

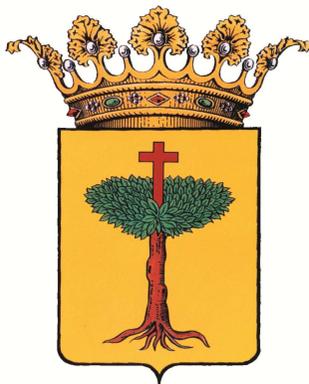
4. Identificación: La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medios de documentos oficiales (DNI, pasaporte u otro documento de identificación).

## **9. FALLO DEL CONCURSO**

La entrega de premios se realizará el sábado 20 de junio del 2015.. Se determinará el lugar y la hora.

El ganador será informado con antelación y será imprescindible que este acuda a recoger el premio en persona para poder recibirlo. En ningún caso se podrán otorgar poderes. Los ganadores tendrán pagada su estancia en Morillo de Tou.

## **ORGANIZAN:**



*Ayto. Ainsa-Sobrarbe*

*Plaza Mayor nº 1*

*22330 Ainsa (Huesca)*

*Telf. 974.500.002*

*Fax, 974.500.955*

*Asociación  
Cultural  
Junto al Fogaril*



## **COLABORAN:**



## **JUNTO AL FOGARIL**

### **2015**

### VIII EDICIÓN DEL CERTAMEN DE CUENTOS Y RELATOS BREVES

*Convocan este certamen:*

*Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe*

*Y*

*Asociación Cultural*

*“Junto al Fogaril”*

*Con la colaboración de:*

*Centro Vacacional Morillo de Tou*

*Diputación de Huesca*

*CCOO*

*Comarca de Sobrarbe*

## **BASES**

### **1. FECHAS DEL CONCURSO**

El plazo para presentar los Relatos Breves comprenderá del 12 de enero del 2015 al 16 de marzo del 2015 (ambos incluidos).

### **2. PARTICIPANTES**

Para poder participar es necesario tener 15 años o más, cumplidos en el año 2014.

### **3. REQUISITOS DE LA OBRA**

1. Deberá ser una obra original del autor e inédita, escrita en castellano o en lengua aragonesa.
2. No deberá incluir ilustraciones ni fotografías.
3. No deberá haber sido premiada en otro concurso.
4. Existe una única categoría de Cuentos y Relatos y también un accésit especial para obras que abarquen una temática relativa a Sobrarbe.
5. Las obras tendrán una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 12 páginas (no contando el título si va en una hoja aparte).
6. Se presentarán las obras impresas, en tamaño din.A4, a doble espacio y a una sola cara. Tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 12. Las hojas deberán ir numeradas (el título no contará como página).
7. La temática de la obra es libre.

### **4.FORMA DE PARTICIPACIÓN**

1. Los interesados podrán enviar sus narraciones por Correo Postal hasta el 16 de marzo del 2015, incluido.
2. Se enviará el sobre cerrado por Correo Postal o entregándolo directamente en las oficinas del Ayuntamiento. La fecha del registro de entrada en el consistorio o fecha de franqueo (la del sobre, si es visible) no podrá ser posterior al 16 de marzo del 2015. No se admitirán trabajos posteriores a esa fecha. Tanto la dirección de envío como de entrega en mano es la siguiente:

***Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe***

***Asunto: Concurso Literario “Cuentos y Relatos Breves Junto al Fogaril”***

***Plaza Mayor nº1***

***22330 Aínsa (Huesca)***

3. Las obras llevarán un título e irán acompañadas de un pseudónimo. Se enviarán cinco copias en papel.
4. Junto a las obras se enviará la obra en formato digital (CD).
5. Además del material antes comentado se adjuntará una plica y en el interior de ésta figurarán los datos personales del autor (nombre, apellidos, DNI, teléfono, dirección postal y electrónica) y fotocopia del carné de identidad. En el exterior de la plica figurará el título de la obra y el pseudónimo.
6. Se podrán presentar un máximo de dos obras por autor.

7.Si la obra resulta ganadora el autor se compromete a compartir sus derechos con la organización. La no aceptación de esta regla descalificará directamente a su autor. El no cumplimiento de las bases en su totalidad también descalificará al escritor.

### **5. ELECCIÓN DE GANADORES**

1. La Concejalía de Cultura, con todas las narraciones que se reciban preseleccionará las obras que se atengan a las normas aquí descritas.
2. Éstos trabajos se presentarán a un Jurado inicial que realizará una primera fase de expurgo.
3. Las obras que pasen la fase inicial de expurgo pasarán a ser leídas y valoradas por un Jurado Final, formado por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y escritura o con la organización del certamen, también podrán participar en esta fase representantes municipales. Este jurado elegirá las obras ganadoras.
4. Tanto la organización como el Jurado desconocerán la identidad de los autores.

### **6. PREMIOS**

Relato Breve Ganador: 800 €

Relato Breve Segundo Premio: 250 €

Accésit José Antonio Labordeta: 250 €

### **7. RETENCIÓN FISCAL**

De conformidad con la normativa del IRPF, los premios concedidos están sujetos a retención.